



**Ayuntamiento de Torre-Pacheco
(Murcia)**

Edicto por el que se hace pública la concesión del Título de Hijo Predilecto de la Villa de Torre Pacheco, con carácter póstumo, a D. Sebastián Escudero Sanmartín

El Pleno del Ayuntamiento de Torre Pacheco, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2016, acordó por unanimidad otorgar a D. Sebastián Escudero Sanmartín, a título póstumo, el Título de Hijo Predilecto de la Villa de Torre Pacheco de este Municipio.

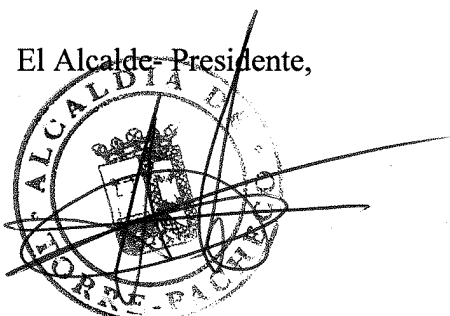
Sometido a información pública el referido expediente, con sujeción a las normas establecidas por el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Torre Pacheco, se recibieron numerosísimas adhesiones de los vecinos del municipio, asociaciones culturales, sociales, colectivos, personalidades políticas y civiles, autoridades nacionales, regionales y locales, coincidiendo en reconocer los valores y méritos que concurren en la persona de D. Sebastián Escudero Sanmartín y apoyando la concesión del Título.

El referido acuerdo plenario se adoptó en representación de todos los vecinos de este municipio y, como expresión de la máxima gratitud y reconocimiento hacia la persona y trayectoria de D. Sebastián Escudero Sanmartín y al gran legado cultural que nos ha dejado, reconociendo las cualidades personales, entrega y dedicación, no sólo a nivel profesional sino también personal y social

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torre-Pacheco, a 2 de noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente,



Fdo.: Antonio León Garre